

NOMBRE:				TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:	<input type="checkbox"/>			
<b>ACTA DE MATRIMONIO</b>										
DESCRIPCIÓN:				Código de la Cédula	AME/RC/005/2025					
<b>EL MATRIMONIO: ES UN ACTO JURIDICO CIVIL , SOLEMNE Y PUBLICO MEDIANTE EL CUAL DOS PERSONAS DE DISTINTO SEXO ESTABLECEN UNA UNION REGULADA POR UNA LEY DOTADA DE CIERTA ESTABILIDAD Y PERMANENCIA</b>										
FUNDAMENTO LEGAL:		3.1 Y 3.7 DEL CÓDIGO CIVIL, FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO								
DOCUMENTO A OBTENER:		ACTA DE MATRIMONIO ORIGINAL			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	PERMANENTE				
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	<input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	N/A					
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		CUANDO LOS CONTRAYENTES PRETENDEN DAR CERTEZA JURIDICA A SU RELACION DE PAREJA								
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		N/A								
REQUISITOS:				ORIGIN AL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.				
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>										
1- COPIAS CERTIFICADAS DE LAS ACTAS DE NACIMIENTO DE LOS CONTRAYENTES (RECIENTES, CON FECHA DE EXPEDICION NO MAYOR A 6 MESES)		SI		1	CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE MEXICO ART. 3.26 Y 3.27					
2- INE		SI		1	REGLAMENTO DEL REGISTRO CIVIL EN EL ESTADO DE MEXICO. ART. 79					
3- CURP		SI		1						
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>										
N/A		ORIGINAL		COPIA(S)	N/A					
		N/A		N/A						
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>										
N/A		ORIGINAL		COPIA(S)	N/A					
		N/A		N/A						
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		1.- Presentar la documentación requerida 2.- Requisitar los formatos de acuerdo al trámite a realizar 3.- Agendar la fecha a realizar la boda 4.- Realizar el pago correspondiente 5.- Verificación de datos en el documento previo 6.- Validación de datos e impresión del documento 7.- Toma de firmas y huellas 8.- Entrega del Acta firmada y sellada.								
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		EL MISMO DIA DE LA BODA								
COSTO:		EL MATRIMONIO REALIZADO EN LA OFICINA ES DE \$420.00 REALIZADO EN LA OFICINA FUERA DEL HORARIO \$1,965.00 A DOMICILIO O SALON \$2,949.00			FUNDAMENTO JURÍDICO: CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO ART. 142					
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO	<input checked="" type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	<input type="checkbox"/>	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		EN LA TESORERIA MUNICIPAL								
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A								
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		SE LLEVA A CABO EL MATRIMONIO CUANDO SE CUMPLA CON TODOS LOS REQUISITOS								
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		N/A								



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
MÉXICO



ESTADO DE  
MÉXICO  
¡El poder de servir!


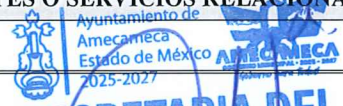


Ayuntamiento de  
Amecameca  
Estado de México  
2025 - 2027



AMECAMECA  
GOBIERNO MUNICIPAL • 2025 - 2027  
¡Gobierno para Todos!

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO				REGISTRO CIVIL			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				MTRO. LUIS ALBERTO GALICIA GUZMÁN			
DOMICILIO:	CALLE:	PLAZA DE LA CONSTITUCION			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	CENTRO			MUNICIPIO:	AMECAMECA		
C.P.:	56900	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		DE 9:00 A 16:00 HRS DE LUNES A VIERNES , SABADOS Y DOMINGOS DE ACUERDO A LA SOLICITUD			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	<a href="mailto:Rcameameca0102@hotmail.com">Rcameameca0102@hotmail.com</a>		
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA:	EXCLUSIVAMENTE REGISTRO CIVIL						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	CON CUANTO TIEMPO DE ANTICIPACION SE PROGRAMA?						
RESPUESTA:	DE 10 A 15 DIAS						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	CUANTO CUESTA?						
RESPUESTA:	DEPENDE DE EL LUGAR A REALIZARSE EL MATRIMONIO						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	SE NECESITA TESTIGOS?						
RESPUESTA:	NO						
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>							

 ELABORO: GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO <u>LIC. BERENICE OROZCO BANDA</u> Oficialía 01 REGISTRO CIVIL	 VISTO BUENO: <b>SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO</b> <u>MTRO. LUIS ALBERTO GALICIA GUZMÁN</u> SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:  <u>25 / 02 / 2025</u>
--	--	--